



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
DEPARTAMENTO LEGAL**  
Tegucigalpa, D.C., Honduras C.A.  
Tel. 2239-4513 Ext. 1281

**ADENDUM No.1**

**REFERENCIA: LICITACION PRIVADA LPR-002-2018  
CONSTRUCCIÓN RED INTERNA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA  
EN MEDIA TENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, ETAPA I**

A las empresas que retiraron bases de la licitación de la referencia, por este medio se está dando respuesta a las consultas solicitadas, así:

- 1) 1. **¿Se podrá cambiar la localización del poste inicial (AC-SUB P de acuerdo al plano) a la localización discutida en la visita, al lado del taller de serigrafía?**

SI, LA LOCALIZACIÓN FINAL ES LA ACORDADA DURANTE LA VISITA DE CAMPO REALIZADA EL VIERNES 1 DE JUNIO. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA PARA REAFIRMAR LA NUEVA UBICACIÓN DEL POSTE (PUNTO MARCADO EN AZUL).



- 2) **Si se cambia la localización, ¿cambiamos la altura del poste inicial a 35 pies? ¿Se cambia la altura de cualquier otro poste?**

LA ALTURA DEL POSTE INICIAL SE MANTENDRÁ EN 40 PIES, PERO SE SOLICITA EMPOTRARLO A UNA PROFUNDIDAD DE 10 PIES PARA ASEGURAR LA FIRMEZA Y ESTABILIDAD DEL MISMO.

LA ALTURA DEL POSTE DE PASO EN EL NUEVO TRAMO DE CIRCUITO AÉREO, QUE ORIGINALMENTE SE SOLICITÓ DE 40 PIES, DEBERÁ SER DE 35 PIES SEGÚN

LO ACORDADO EN LA VISITA, PARA EVITAR QUE LAS LÍNEAS SE ELEVEN MUCHO EN LA ESTRUCTURA DE PASO.

- 3) **¿Se deberán considerar reservas en las tuberías que se instalen? Si es así, indicar las cantidades para primario y secundario.**

PARA RED PRIMARIA EN MEDIA TENSIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR UN TUBO DE RESERVA EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA RED SUBTERRÁNEA (DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA A ACOMETIDA ASUBTERRÁNEA) SIMILAR AL TUBO PROYECTADO: TUBERÍA PVC 4" CÉDULA 40.

PARA LA RED SECUNDARIA NO SE CONSIDERARÁN RESERVAS.

- 4) **Normalmente se colocan cajas para primario y cajas para secundario, pero en plano solo se indica una caja para ambos. Favor aclarar esto.**

EN EL INCISO 14 SE SOLICITAN 7 CAJAS DE REGISTRO. DE ESAS CAJAS DE REGISTRO SOLICITADAS 5 SON PARA LA RED PRIMARIA Y 2 PARA LA RED SECUNDARIA.

LAS CAJAS DE REGISTRO PARA LA RED PRIMARIA MANTENDRÁN LAS DIMENSIONES 1.20 X 1.20 X 1.20 MTS Y SE UTILIZARÁ COMO REFERENCIA EL PLANO TOMADO DE LA CFE COMO REGISTRO PARA MEDIA TENSIÓN CFE-RMTB4TC.

LAS CAJAS DE REGISTRO PARA LA RED SECUNDARIA TENDRÁN LAS DIMENSIONES 0.80 X 0.50 X 0.65 MTS Y SE UTILIZARÁ COMO REFERENCIA EL PLANO TOMADO DE LA CFE COMO REGISTRO PARA BAJA TENSIÓN CFE-RBTB1.

- 5) **¿Nos pueden proporcionar las dimensiones del cuarto eléctrico a construir, en aras de que las ofertas sean similares?**

EN EL INCISO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ELÉCTRICA SE MENCIONA QUE EL CUARTO ELÉCTRICO DEBE TENER DIMENSIONES 2 X 3 METROS Y NO SE MENCIONA LA ALTURA. DESPUÉS DE REVISAR ESTE TEMA SE DETERMINA QUE LAS NUEVAS DIMENSIONES DEL CUARTO ELÉCTRICO DEBEN SER: 2 X 1.5 X 2.1 MTS (ANCHO X PROFUNDO X ALTURA). SIEMPRE DEBE CONSTRUIRSE CON LADRILLO VISTO, ESTRUCTURA DE TECHO DE LÁMINA DE ZINC CON UNA PENDIENTE AL 10%, PISO DE CONCRETO REFORZADO CON ESPESOR DE 7.5 CMS CON VARILLA #2@25CMS CON ACABADO TIPO FINO SOBRE UNA CAPA DE MATERIAL SELECTO APROPIADAMENTE COMPACTADO, Y PORTÓN DE ENTRADA CON DIMENSIONES 1.00 X 2.00 MTS CONSTRUÍDO CON TUBO INDUSTRIAL DE 3/4".

DEBE CONSIDERARSE ADEMÁS LA DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS DEL ANTIGUO CUARTO ELÉCTRICO.

- 6) **¿Se incluyen los precios de las pruebas de los transformadores a desplazar en el presupuesto?**

TAL COMO SE MENCIONÓ DURANTE LA VISITA DE CAMPO, LOS INCISOS 26 Y 27 DE LAS CANTIDADES DE OBRA ELÉCTRICA, DEBEN CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A CADA UNO DE LOS TRANSFORMADORES A RECONECTAR:

- LIMPIEZA GENERAL Y LIMPIEZA DE AISLADORES.
- SELLADO DE FUGAS DE ACEITE DIELECTRICO, UTILIZANDO PRODUCTOS SILICONADOS PARA ESTE FIN, EN EL CASO DE QUE EXISTIERAN FUGAS.
- TOMA DE MUESTRA DE ACEITE Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE RIGIDEZ DIELECTRICA EN LOS LABORATORIOS DE ENEE.
- REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE AISLAMIENTO EN LOS DEVANADOS DE ALTA Y BAJA TENSION.
- ENTREGA DE INFORME CON LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

7) **Favor confirmar que los transformadores (TT25 y TT100) y las lámparas LED son los únicos herrajes y/o elementos que no se sustituyen en los postes adonde se encuentran estos.**

SALVO LOS BANCOS DE TRANSFORMADORES 3 X 25 KVA Y 3 X 100 KVA QUE SERÁN RECONECTADOS Y LAS LÁMPARAS LED INSTALADAS EN LOS POSTES A SUSTITUIR (QUE DEBEN REINSTALARSE EN LOS NUEVOS POSTES), TODAS LAS ESTRUCTURAS Y TENDIDOS DE CABLEADO AÉREO Y/O SUBTERRÁNEO, DEBEN CONSTRUIRSE CON MATERIAL NUEVO Y QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS.

8) **Favor confirmar que los cables de la línea primaria existente (adonde se cambiarán los postes y estructuras), ¿serán cambiadas por nuevas?**

IDEM INCISO ANTERIOR.

9) **¿Debido al tiempo de contestación a estas preguntas, se puede trasladar la fecha de entrega de oferta en 15 (quince) días?**

LA FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS SE POSPONE PARA EL **LUNES 18 DE JUNIO DEL 2018.**

10) **¿La estructura A-III-4P + B-I-1P se puede cambiar a A-III-1, como se discutió en la visita?**

LA ESTRUCTURA A-III-4P + B-I-1P SE SUSTITUYE POR A-III-1V + B-I-1P. PREVEEMOS QUE LA ESTRUCTURA DE PASO SERÁ VOLADIZA DEBIDO A LA LEJANÍA DE LA UBICACIÓN DEL POSTE RESPECTO AL MURO PERIMETRAL Y QUE PROBABLEMENTE LA GRÚA NO ALCANCE A UBICAR EL POSTE EN LA POSICIÓN DESEADA ORIGINALMENTE.

- 11) Si se usa el ítem 3 (A-III-1 en nuevo poste), no es necesario el ítem 6 (A-III-5 en nuevo poste). Favor aclarar.

AMBOS ITEM SE REFIEREN A ESTRUCTURAS EN POSTES DIFERENTES. EL ITEM 3 SE REFIERE AL POSTE DE PASO EN EL CIRCUITO AÉREO PROYECTADO Y EL ITEM 6 SE REFIERE AL SEGUNDO POSTE DE LA ESTRUCTURA H.

SE REALIZARÁ EL SIGUIENTE CAMBIO: LA ESTRUCTURA A-III-5 PROYECTADA PARA EL SEGUNDO POSTE DE LA ESTRUCTURA H SE CAMBIA POR UNA ESTRUCTURA A-III-1.

- 12) La retenida para la estructura H no es retenida sencilla R-1, son RH-2 o RH-6. Favor aclarar.

LAS RETENIDAS RH-2 O RH-6 NO APLICAN PARA ESTA ESTRUCTURA (REALMENTE NO ES H SINO BT-1). SI CAMBIAREMOS LA RETENIDA SENCILLA POR RETENIDA DOBLE.

- 13) En el ítem 22 se pide un panel de 225 amperios con interruptor principal de 200 amperios e interruptores como siguen: Un (1) interruptor 3F de 200 A; un (1) interruptor 3F de 150A; dos (2) interruptores 3F de 100 A; y un (1) interruptor 2F de 150 A. El interruptor principal, la capacidad el panel y los interruptores instalados no parecen cuadrar, por favor confirmar las capacidades del panel, el interruptor principal y el cable.

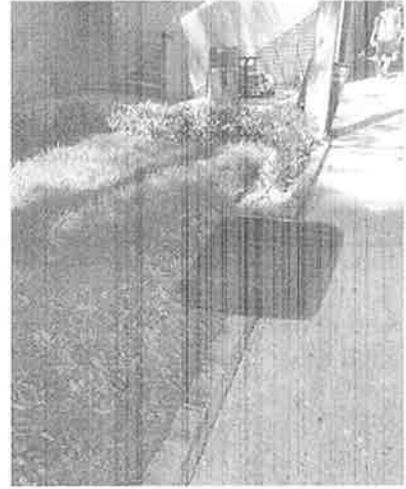
LAS CAPACIDADES DEL PANEL E INTERRUPTOR PRINCIPAL SON LAS QUE SE MENCIONAN EN EL INCISO 22. LA AMPACIDAD DE LOS CABLES DE LA ACOMETIDA SON LAS QUE SE MENCIONAN EN EL INCISO 23.

EN EL ITEM 23 NO SE MENCIONAN MARCAS NI MODELOS DE TABLERO ELÉCTRICO, ESTOS SE SOLICITARÁN UNA VEZ QUE EL PROYECTO SEA ADJUDICADO PARA ASEGURAR QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y LAS NORMAS VIGENTES DE LA INDUSTRIA.

#### **CONSIDERACIONES ADICIONALES.**

- 1) En el ítem 24 se debe considerar dejar una distancia adicional de 8 metros en cada conductor de la acometida para la futura reubicación del tablero eléctrico TE9.
- 2) Se debe considerar la reparación de aceras (de cerámica o de concreto), muros o cualquier obra civil existente, que deba ser intervenida a causa de este proyecto. Ver ítem 32 de las cantidades de obra eléctrica.
- 3) En el ítem 22 se debe considerar la actualización de la información del nuevo transformador en el departamento de Recepción de Proyectos de la ENEE. Se debe realizar la gestión para dar de baja a los transformadores que sustituye el nuevo transformador suministrado.

- 4) La ubicación propuesta de las cajas de registro para la red de media tensión, se muestra en las siguientes fotografías:



- 5) La ubicación propuesta de las cajas de registro para la red de baja tensión, se muestra en las siguientes fotografías:



## DOCUMENTOS ADJUNTOS.

- 1) CANTIDADES DE OBRA ELÉCTRICA ACTUALIZADA.
- 2) PLANO DE REFERENCIA TOMADO DE LA CFE COMO REGISTRO PARA MEDIA TENSIÓN CFE-RMTB4TC.
- 3) PLANO DE REFERENCIA TOMADO DE LA CFE COMO REGISTRO PARA BAJA TENSIÓN CFE-RBTB1.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de Junio del 2018



**HERIBERTO AMADOR DURÓN**

Jefe Departamento Legal

Secretario Comisión de Evaluación